

JOTACORP S.A.

Guayaquil, Mayo 05 de 1997

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS

JOTACORP S.A.

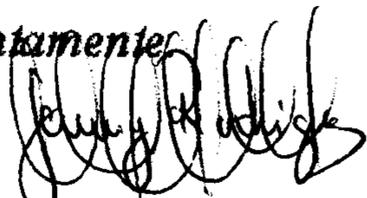
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía JOTACORP S.A. y en cumplimiento de mi obligación de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías y de conformidad con las disposiciones del art. 321 del cuerpo legal antes indicado y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 cumpleme en informarles que he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996 de la compañía JOTACORP S.A. y manifiesto que se lleva los libros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por lo cual doy fe de todas las transacciones y operaciones realizadas por la compañía.

Del señor Presidente y los Señores Accionistas.

Atentamente



JENNY RODRIGUEZ LINDAO
COMISARIO

